

Resolución de Adjudicación n.º 106/2024 ACP/UGPPI

En el Ministerio de Salud, en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador y Capital de la República, a las nueve horas con treinta minutos del dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización n.º CSJ-210-MINSAL-GO-RFQ denominado "EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OFICINAS POR EL DERECHO A LA SALUD, MECANISMO DE ATENCIÓN DE CASOS", con fondos del CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9065-SV, proyecto CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR.
- II. Se señaló el día veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro hasta las quince horas con treinta minutos, para la recepción de ofertas; habiéndose recibido dos ofertas (2) presentadas por: CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ; PRODIVERSAL, S.A. DE C.V.; con el objeto de obtener mayor competencia en el proceso, a través de Enmienda 1, se prorrogó la recepción de ofertas para el treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro hasta las quince horas con treinta minutos, recibándose una oferta más de: MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ, lo cual consta en el cuadro de recepción de Ofertas, que forma parte del expediente del proceso.
- III. La Unidad Solicitante nombró a las siguientes personas para realizar la evaluación de Ofertas: Lcda. Sandra Yaneth González de Arteaga, Enfermera; Dra. Hazel Margarita Valdez de Guadrón, Colaborador Técnico y por parte de la Unidad de Programas y Proyectos de Inversión se designó a la Lcda. Margarita de los Ángeles González Mejía, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones ACP/UGPPI.
- IV. Conforme a lo establecido en el Documento de Solicitud de Cotización en el numeral 6. Análisis y Evaluación de las Ofertas apartado Derecho del Comprador a variar las cantidades, en el momento de la adjudicación, y debido a que los precios ofertados superan el presupuesto de los artículos, se procedió a disminuir cantidades, tal como se detalla a continuación:

n.º	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD A DISMINUIR	CANTIDAD A RECOMENDAR
1	250	30	220
2	25	5	20

- V. Analizadas y evaluadas las cotizaciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización y las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), los designados para realizar la evaluación técnica de oferta, emitieron el Informe de Evaluación para la adjudicación de la orden de compra; recomendando de la siguiente manera:

1. ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) n.º CSJ-210-MINSAL-GO-RFQ denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN EMBARAZADAS BAJO UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL PARA LA PRIMERA INFANCIA", a MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ por un monto total de: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$29,424.00) con impuestos incluidos.
 - ✓ Plazo de entrega: SESENTA (60) días hábiles después de la distribución de la orden de compra.
 - ✓ Lugar de entrega: Bodega MINSAL, ubicada en Complejo del Plantel El Paraíso, ubicado en 6ª Calle Oriente n.º 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.
 - ✓ Cifrado Presupuestario: 2024-3200-3-11-01-22-3-61102.
 - ✓ Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 1. Promoción de la Acumulación de Capital Humano entre 0-7 años de edad. Subcomponente 1.1 Promover intervenciones para apoyar a mujeres en edad reproductiva y fortalecer la red nacional de servicios de salud materno-infantil, 1.1.6.2 Salud mental en embarazadas bajo un modelo de atención integral diferenciado y 1.1.3 Promoción de la acumulación del capital humano de 4 a 7 años de edad.
 2. RECHAZAR de conformidad a lo establecido en el numeral 6. Análisis y evaluación de las ofertas y numeral 9. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas del Documento de Solicitud de Cotización, las ofertas que se detallan a continuación:
 - 2.1 CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ: para el ítem 1, oferta 41.73 cm de alto y lo solicitado es medida de 106 cm de alto, mucho menor a lo requerido, por lo anterior, no continuó con el proceso de evaluación.
 - 2.2 PRODIVERSAL, S.A. DE C.V.: para el ítem 1: se requiere de 42 pulgadas y lo ofertado es 37", menor a lo solicitado, así mismo se requiere Garantía de un (1) año contra desperfectos de fabricación y lo ofertado es de 6 meses; para el ítem 2: se requiere una Capacidad (45 -50) tazas y lo ofertado es 40 tazas, menor a lo requerido.
 3. No se recomienda la Adjudicación de la oferta de CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ: para el ítem: 2; ya que, a pesar de cumplir con la totalidad de los requisitos y condiciones del Documento de Solicitud de Cotización, no representa la oferta de menor precio:
- VI. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.
 - VII. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud, de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido Numeral 7 "Adjudicación de la Orden de Compra" y numeral 9. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas del Documento de Solicitud de Cotización.

RESUELVE:

1. ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) n.º CSJ-210-MINSAL-GO-RFQ denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN EMBARAZADAS BAJO UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL PARA LA PRIMERA INFANCIA", a MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ por un monto total de: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$29,424.00) con impuestos incluidos, de acuerdo al detalle siguiente:

n.º	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ	
					P.U.	Precio total
1	60207570	VENTILADOR DE TORRE Marca: Basic Modelo: 42"	C/U	220	\$125.00	\$27,500.00
2	60902136	CAFETERA ELÉCTRICA CAPACIDAD (45 -50) TAZAS Marca: Hamilton Beach (Proctor Silex) Modelo: 4051	C/U	20	\$96.20	\$1,924.00
TOTAL						US\$29,424.00

- ✓ Plazo de entrega: SESENTA (60) días hábiles después de la distribución de la orden de compra.
- ✓ Lugar de entrega: Bodega MINSAL, ubicada en Complejo del Plantel El Paraíso, ubicado en 6ª Calle Oriente n.º 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.
- ✓ Cifrado Presupuestario: 2024-3200-3-11-01-22-3-61102.
- ✓ Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV, Categoría de Inversión 1. Componente 1 Promoción de la Acumulación de Capital Humano entre 0-7 años de edad. Subcomponente 1.1 Promover intervenciones para apoyar a mujeres en edad reproductiva y fortalecer la red nacional de servicios de salud materno-infantil, 1.1.6.2 Salud mental en embarazadas bajo un modelo de atención integral diferenciado y 1.1.3 Promoción de la acumulación del capital humano de 4 a 7 años de edad.

2. RECHAZAR de conformidad a lo establecido en el numeral 6. Análisis y evaluación de las ofertas y numeral 9. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas del Documento de Solicitud de Cotización, conforme a lo estipulado en el romano V, numeral 2 de este documento, las ofertas presentadas por los oferentes: CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE, para el ítem 1; PRODIVERSAL, S.A. DE C.V., la oferta completa.
3. Elaborar las respectivas Órdenes de Compra.

NOTIFÍQUESE:



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros

Jefe Unidad Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem
Proyecto Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia
en El Salvador.